

Nombre de la promoción: “Juntos se juega mejor con Modelo® y Michelob Ultra®”

Vigencia de la Promoción: Del 5 de agosto de 2026 al 30 de septiembre 2026

Cobertura: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que se ubiquen en Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

Para más información consulta Términos y Condiciones en: www.juntossejuegamejor.com

I. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

1. Comprar al menos 1 (un) producto Modelo® y/o Michelob Ultra® participante (Anexo "A"), mediante compra en línea realizada a través de los sitios web o aplicaciones oficiales de Walmart Supercenter, Walmart Express o Bodega Aurrera, para entregas en Guadalajara, Monterrey o Ciudad de México, durante la vigencia de la promoción.
2. Registrar su ticket de compra digital junto con sus datos personales (nombre completo, correo electrónico y teléfono), previa aceptación de los términos y condiciones y el Aviso de Privacidad de la promoción, al número de WhatsApp 55 4943 8636.
3. Acumular registros de cada una de sus compras para participar por uno de los incentivos de la promoción.

II. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- **1 (un) Asador de Carbón Weber**, con un valor de hasta **\$5,200.00 M.N.** (cinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), más **1 (una) hielera Logo Corona** de 20 (veinte) litros con un valor de hasta **\$1,257.00 M.N.** (un mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), más **1 (una) hielera Logo Corona** de 15 (quince) litros con un valor de hasta **\$1,312.00 M.N.** (un mil trescientos doce pesos 00/100 moneda nacional), más **1 (una) Gymbag Corona Mundial**, con un valor de **\$231.00 M.N.** (doscientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) y **1 (una) Backpack Hielera** de 10 (diez) litros, con un valor de hasta **\$812.00 M.N.** (ochocientos doce pesos 00/100 moneda nacional) (incentivo para el ganador de primer lugar de la promoción).
- **69 (sesenta y nueve) Hieleras Logo Corona** de 20 (veinte) litros, con un valor de hasta **\$1,257.00 M.N.** (un mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para los ganadores de segundo lugar de la promoción, esto es, 1 (una) hielera para cada uno de los 69 (sesenta y nueve) ganadores de segundo lugar).

- **24 (veinticuatro) Backpack Hielera** de 10 (diez) litros, con un valor de hasta **\$812.00 M.N.** (ochocientos doce pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para los ganadores de tercer lugar de la promoción, esto es, 1 (una) Backpack hielera para cada uno de los 24 (veinticuatro) ganadores de tercer lugar).
- **29 (veintinueve) Gymbag Corona Mundial**, con un valor de **\$231.00 M.N.** (doscientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para los ganadores de cuarto lugar de la promoción, esto es, 1 (una) Gymbag para cada uno de los 29 (veintinueve) ganadores de cuarto lugar).

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

*Nota. – Cada compra con la que el consumidor participe, deberá corresponder a una compra en línea efectuada durante la vigencia de la promoción y contener al menos un producto **Modelo®** y/o **Michelob Ultra®** participantes.*

Los primeros 50 (cincuenta) consumidores que efectúen el registro de su primer ticket de compra en la promoción, recibirán, a modo de canje, un Código Cashi®* con un valor de \$200.00 M.N. (doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno.

* Consulta términos y condiciones de Cashi® en: <https://cashi.com.mx/terminos-y-condiciones/> (Códigos digitales en la app Cashi®)

Al término de la vigencia de la promoción, el sistema realizará un corte y ordenará a los consumidores de mayor a menor con base en el monto acumulado de compras de productos participantes registrado durante la promoción, siendo el consumidor con el mayor monto de compra en productos participantes el acreedor al incentivo de primer lugar de la promoción; los 69 (sesenta y nueve) consumidores que le sigan en monto de compra en productos participantes al ganador del incentivo de primer lugar, serán acreedores, en lo individual, a uno de los incentivos de segundo lugar, los 24 (veinticuatro) consumidores que le sigan en monto de compra en productos participantes a los ganadores del incentivo de segundo lugar, serán acreedores, en lo individual, a uno de los incentivos de tercer lugar y; los 29 (veintinueve) consumidores que le sigan en monto de compra en productos participantes a los de tercer lugar, serán acreedores, en lo individual, a uno de los incentivos de cuarto lugar.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador quien haya registrado primero el ticket de compra digital correspondiente a dicha compra.

Los ganadores serán contactados mediante el correo electrónico de promociones@holagod.com que hayan registrado en la promoción, dentro de la semana siguiente a la fecha en que hayan sido arrojados por el sistema como ganadores de uno de los incentivos de la promoción, tanto para validar su participación como para coordinar la entrega del incentivo de que se trate.

Los ganadores deberán proporcionar al Organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se le indique y, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud que se le haga, la siguiente información y/o documentación, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que

el(los) consumidor(es) ganador(es) haya enviado su información y/o documentación, el Organizador de la promoción contactará a otro consumidor hasta agotar la lista de participantes elegibles, bajo la mecánica de la promoción aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

La información y documentación es*:

- RFC
- INE vigente
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

** En caso de no contar con alguno de los documentos previstos en este documento, el incentivo pasará al siguiente participante en orden conforme a la mecánica de la promoción prevista en las presentes Bases.*

IV. BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la promoción: www.juntossejuegamejor.com
- Promoción válida del 5 de agosto de 2026 al 30 de septiembre de 2026
- La publicación de ganadores se realizará el 14 de octubre de 2026 en www.juntossejuegamejor.com
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con la mecánica de participación de la presente promoción, los consumidores podrán comunicarse al correo electrónico **promociones@holagod.com** o al teléfono **55 2902 8532**, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas (tiempo del centro de México).
- Los Participantes, al formar parte en y durante la presente Promoción y/o el(los) Ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, embotelladoras, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, adquisición de los productos, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del incentivo.

- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Para efectos de la presente promoción, se entenderá por “hogar” a cualquier persona o conjunto de personas que residan en un mismo domicilio físico, independientemente de su relación, y que puedan ser identificadas mediante coincidencias en datos como domicilio, número telefónico, correo electrónico, dispositivos de acceso y/o cualquier otro elemento determinado por el Organizador. En caso de detectarse coincidencias, se considerará como un solo hogar para efectos de la asignación de incentivos.
- Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más transacciones de compra y/o generar más transacciones de compra en la página de la promoción y/o en cualquier otra plataforma incluyendo el sistema en puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); las transacciones de compra generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de transacciones de compra, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.
- El monto acumulado será calculado exclusivamente sobre productos participantes adquiridos mediante compras en línea **Modelo®** y/o **Michelob Ultra®** durante la vigencia de la promoción.
- No serán consideradas como participaciones válidas las compras realizadas bajo la modalidad de pago contra entrega que no hayan sido liquidadas y entregadas al consumidor durante la vigencia de la promoción. Asimismo, no serán válidas las participaciones derivadas de pedidos que hayan sido cancelados, total o parcialmente, ni aquellas relacionadas con productos que hayan sido objeto de devolución, reembolso o cualquier otro proceso que implique la reversión de la compra. El Organizador podrá verificar la validez de cada compra y descalificar aquellas participaciones que incumplan con lo anterior.
- La presente promoción es válida exclusivamente para compras en línea realizadas a través de los sitios web o aplicaciones oficiales de Walmart Supercenter, Walmart Express y Bodega Aurrera, para entregas en Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México. No participan compras realizadas directamente en tiendas físicas, aun cuando correspondan a establecimientos participantes.
- No será válida la participación de aquellas personas que hayan sido previamente identificadas como infractoras de las mecánicas, bases, procesos de validación de tickets de compra digital y/o registros establecidos en esta promoción, así como en promociones anteriores organizadas por **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. y/o WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.

- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en la página de la promoción: www.juntossejuegamejor.com
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falta de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- Los incentivos no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad de los datos proporcionados en su registro, así como su identidad; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la promoción aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, el(los) ganador(es) no pudiese(n) reclamar en tiempo y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **Los incentivos son PERSONALES e INTRANSFERIBLES.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los incentivos.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y las Partes Liberadas, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y las Partes Liberadas, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, autorizan y están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el Organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.

- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la promoción: www.juntossejuegamejor.com
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **CERVECERÍA CANAL MODERNO S. de R.L. de C.V.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines,

guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.

- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo “A”
Productos Participantes

UPC	DESCRIPCIÓN
7501064191091	CORONITA BOTELLAS 210ML 24PCK
7501064199271	CORONA EXTRA LATA 710ML
7501064190711	CORONA LATA 355ML HI CONE 6 PACK
7501064107153	CORONA LIGHT 355 ML 6 PACK TALL CAN
7501064101328	CORONA LOOSE 12 PACK BOTELLA 355 ML
7501064193842	CORONA LATA 355ML REFRICHELADOR 12 PACK
7501064113024	CORONA FAMILIAR BOTELLA 940ML
7503024460018	CORONA CERO LATA TALL CAN 355ML
7503024460179	CORONA LIGHT LATA 710ML
7503024460476	CORONA 330ML LATA 6PK
7501064193859	CORONA LATA 473 ML
7503034941316	CORONA LIGHT LATA 330ML 6 PACK
7501064194214	CORONA LIGHT LATA 355ML 12 PACK
7503034941293	CORONA LATA 330ML 12 PACK
7503034941323	CORONA LIGHT LATA 330 ML 12 PACK
7503044233302	CORONA GOLDEN LIGHT 6 PACK
7503044233326	CORONA GOLDEN LIGHT 12 PACK
7503044233883	CORONITA CERO BEBIDA SIN ALCOHOL 210 ML
7501064194962	CORONA LIGHT LATA 473 ML 4PACK
7503024460827	CORONA EXTRA 410ML LATA
7501064194504	MICHELOB BOTE 355 ML 6 PA
7501064198168	MICHELOB MEDIA 355 ML 1
7501064198175	MICHELOB MEDIA 355 ML 6 P
7501064199301	MICHELOB LATON 473 ML 1 P
7503024460896	MICHELOB LATON 710 ML 1 P